

Título LOE en el que se matricula: TÉCNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS		Motivos para convalidar o exenciones (Según Real Decreto 177/2008, Real Decreto 1085/2020, Real Decreto 393/2022, Real Decreto 499/2024 y Real Decreto 500/2024)	
0232	Automatismos industriales	LOGSE	Superado módulo: Automatismos y cuadros eléctricos. <i>Título GM: Técnico en equipos e instalaciones electrotécnicas. (Electricidad y Electrónica)</i>
		LOE	Superado módulo: MP1576 Sistemas eléctricos en instalaciones de agua Superado módulo: MP1577 Automatismos y telecontrol en instalaciones de agua
			UC2343_2: Montar y mantener instalaciones automatizadas en viviendas, locales comerciales y pequeña industria.
0233	Electrónica	LOGSE	Superado módulo: Electrónica general. Superado módulo: Electrónica digital y microprogramable. <i>Título GM: Técnico en equipos electrónicos de consumo. (Electricidad y Electrónica)</i>
		LOE	<i>Título completo GS: Técnico superior en mantenimiento electrónico. (Electricidad y Electrónica)</i>
0234	Electrotecnia	LOGSE	Superado módulo: Electrotecnia. <i>Título GM: Técnico en equipos e instalaciones electrotécnicas. (Electricidad y Electrónica)</i> <i>Título GM: Técnico en mantenimiento ferroviario. (Electricidad y Electrónica)</i> <i>Título GM: Técnico en instalación y mantenimiento electromecánico de maquinaria y conducción de líneas. (Electricidad y Electrónica)</i> <i>Título GM: Técnico en montaje y mantenimiento de instalaciones de frío, climatización y producción de calor. (Electricidad y Electrónica)</i>
		LOE	<i>Título completo GS: Técnico superior en mantenimiento electrónico. (Electricidad y Electrónica)</i>
0235	Instalaciones eléctricas interiores	LOGSE	Superado módulo: Instalaciones eléctricas de interior. <i>Título GM: Técnico en equipos e instalaciones electrotécnicas. (Electricidad y Electrónica)</i>
			UC2341_2: Montar y mantener instalaciones eléctricas de baja tensión en edificios destinados a viviendas, pública concurrencia, industrias o locales de características especiales. UC2342_2: Montar y mantener instalaciones eléctricas de baja tensión destinadas a piscinas, quirófanos, usos agrícolas, recarga de vehículos eléctricos u otras con fines especiales.
0236	Instalaciones de distribución	LOGSE	Superado módulo: Instalaciones eléctricas de enlace y centros de transformación. <i>Título GM: Técnico en equipos e instalaciones electrotécnicas. (Electricidad y Electrónica)</i>
			UC2340_2: Montar y mantener redes eléctricas de distribución en baja tensión e instalaciones de alumbrado exterior.

0237	Infraestructuras comunes de telecomunicación en viviendas y edificios	LOGSE	Superado módulo: Instalaciones singulares en viviendas y edificios. <i>GM: Técnico en equipos e instalaciones electrotécnicas. (Electricidad y Electrónica)</i>
		LOGSE	Superado módulo: Sistemas de telefonía. Superado módulo: Sistemas de radio y televisión. Superado módulo: Seguridad en las instalaciones de telecomunicación e informática. <i>GS: Técnico superior en sistemas de telecomunicación e informáticos. (Electricidad y Electrónica)</i>
			UC0120_2: Montar y mantener instalaciones de captación de señales de radiodifusión sonora y TV en edificios o conjuntos de edificaciones (antenas y vía cable). UC0121_2: Montar y mantener instalaciones de acceso al servicio de telefonía disponible al público e instalaciones de control de acceso (telefonía interior y video-portería).
0238	Instalaciones domóticas	LOGSE	Superado módulo: Instalaciones automatizadas en viviendas y edificios. <i>Título GM: Técnico en equipos e instalaciones electrotécnicas. (Electricidad y Electrónica)</i>
			UC2343_2: Montar y mantener instalaciones automatizadas en viviendas, locales comerciales y pequeña industria.
0239	Instalaciones solares fotovoltaicas		UC0836_2: Montar instalaciones solares fotovoltaicas. UC0837_2: Mantener instalaciones solares fotovoltaicas.
0240	Máquinas eléctricas	LOGSE	Superado módulo: Mantenimiento de máquinas eléctricas. <i>Título GM: Técnico en equipos e instalaciones electrotécnicas. (Electricidad y Electrónica)</i>
			UC2344_2: Montar y mantener receptores de alumbrado interior, dispositivos radiantes o de caldeo y equipos dedicados a la mejora de la calidad y eficiencia energética en instalaciones eléctricas de baja tensión. UC2345_2: Montar y mantener máquinas eléctricas y otros dispositivos destinados a la alimentación de instalaciones receptoras de baja tensión.
0156	Inglés profesional (GM)		
	Módulo optativo		
1664	Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM)		Ver Anexo XIV
1708	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo		Ver Anexo XVI
1709	Itinerario personal para la empleabilidad I		Ver Anexo III
1710	Itinerario personal para la empleabilidad II		Ver Anexo V

1713	Proyecto Intermodular	
	Formación en empresa	

Anexo III

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I GM/GS - LOE (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
A	Enseñanzas superadas de ciclos LOE	Se CONVALIDA para cualquier familia y nivel:	<ul style="list-style-type: none"> ● Si tiene el módulo de Formación y Orientación Laboral superado en cualquier Ciclo Formativo LOE de Grado Medio o Superior. ● Si se tiene el módulo 1436 Factores humanos superado. ● Si tiene superado el ciclo completo de <ul style="list-style-type: none"> - <i>Técnico superior en mantenimiento de sistemas electrónicos y aviónicos en aeronaves</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o - <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de helicópteros con motor de turbina</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o - <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de helicópteros con motor de pistón</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o - <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de turbina</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o - <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de pistón</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o - <i>Técnico superior en prevención de riesgos profesionales</i> (Seguridad y Medio Ambiente)
B	Enseñanzas superadas de ciclos LOGSE	Se CONVALIDA para cualquier familia y nivel:	<ul style="list-style-type: none"> ● Si tiene el módulo de Formación y Orientación Laboral superado en un ciclo LOGSE de cualquier familia y nivel, más la certificación de prevención de riesgos laborales de nivel básico. ● Si tiene superado el ciclo completo de GS: Prevención de Riesgos Profesionales (Mantenimiento y servicios a la producción).
C	Estudios anteriores a LOGSE	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).	
D	Certificados de Profesionalidad o Acreditaciones Parciales Acumulables	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.	
E	Estudios Universitarios	Directamente NO facilitan convalidaciones, salvo que se soliciten mediante el procedimiento establecido (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).	
F	Títulos logrados en otros países	Directamente NO facilitan convalidaciones por este motivo para este módulo.	
G	Procedimiento de Evaluación y Acreditación de las Competencias Profesionales	Si tuviera acreditadas (de acuerdo con el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, modificado por el RD 143/2021 de 9 de marzo) TODAS las unidades de competencia incluidas en el título, un año de experiencia laboral y acreditada la formación establecida para el desempeño de las funciones de nivel básico de la actividad preventiva, tendría CONVALIDADO el módulo ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I para el ciclo en cuestión.	
H	Experiencia Laboral	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.	

Anexo V

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II GM/GS - LOE (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
A	Enseñanzas superadas de ciclos LOE	<p>Se CONVALIDA para cualquier familia y nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Si tiene el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora superado en un Ciclo LOE de cualquier familia y nivel. ● Si tiene superado cualquier ciclo de grado medio o grado superior de las Familias Profesionales de Comercio y Marketing o Administración y Gestión. ● Si tiene el módulo 1606 Constitución de pequeños negocios alimentarios superado. ● Si tiene el módulo 1227 Gestión de un pequeño comercio superado.
B	Enseñanzas superadas de ciclos LOGSE	<p>Se CONVALIDA para cualquier familia y nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Si tiene el módulo de: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa</i> Cualquier ciclo LOGSE. - <i>Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial</i> GM: Comercio (Comercio y Marketing) - <i>Organización y gestión de una explotación agraria familiar</i> GM: Explotaciones Agrarias Extensivas (Actividades Agrarias) GM: Explotaciones Agrícolas Intensivas (Actividades Agrarias) GM: Explotaciones Ganaderas (Actividades Agrarias) GM: Jardinería (Actividades Agrarias) GM: Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural (Actividades Agrarias) - <i>Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas</i> GS: Animación Sociocultural (Servicios Socioculturales y a la Comunidad) GS Animación de Actividades Físicas y Deportivas (Actividades Físicas y Deportivas) GS: Animación Turística (Hostelería y Turismo) - <i>Organización y control en agencias de viajes</i> GS: Agencias de Viajes (Hostelería y Turismo) - <i>Administración de establecimientos de restauración</i> GS: Restauración (Hostelería y Turismo) - <i>Administración y gestión de una unidad/gabinete de ortoprotésica</i> GS: Ortoprotésica (Sanidad) - <i>Organización, administración y gestión de una unidad/gabinete de prótesis dentales</i> GS: Prótesis Dentales (Sanidad) - <i>Administración y gestión de un gabinete audioprotésico</i> GS: Audioprótesis (Sanidad) - <i>Organización y gestión de una empresa agraria</i> GS: Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos (Actividades Agrarias) GS: Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias (Actividades Agrarias) ● Si tiene superado el ciclo completo de <ul style="list-style-type: none"> - <i>GM: Gestión Administrativa (Administración)</i> - <i>GS: Administración y Finanzas (Administración)</i>
C	Estudios anteriores a LOGSE	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).

D	Certificados de Profesionalidad o Acreditaciones Parciales Acumulables	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.
E	Estudios Universitarios	Directamente NO facilitan convalidaciones, salvo que se soliciten mediante el procedimiento establecido (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).
F	Títulos logrados en otros países	Directamente NO facilitan convalidaciones por este motivo para este módulo.
G	Procedimiento de Evaluación y Acreditación de las Competencias Profesionales	Directamente NO facilitan convalidaciones por este motivo para este módulo. Atención: En algunos títulos , si tuviera acreditadas (de acuerdo con el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, modificado por el RD 143/2021 de 9 de marzo) TODAS las unidades de competencia de su perfil, y, además, se cumplan los requisitos establecidos por los Decretos reguladores de cada título en la CAPV (artículo 9 para los ciclos de grado medio y artículo 10 para los ciclos de grado superior), se podrá solicitar la convalidación del módulo ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II .
H	Experiencia Laboral	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.

Anexo XIV

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de	DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS (GM) (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
A	Enseñanzas superadas de ciclos LOE		Sí , se convalida con " Digitalización aplicada a los sectores productivos (GM) " siempre que se trate de ciclos formativos de Grado Medio y de la misma Familia Profesional

Anexo XVI

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de	SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
A	Enseñanzas superadas de ciclos LOE		SÍ , Se convalida con " Sostenibilidad aplicada al sistema productivo " siempre que se trate de ciclos formativos de la misma Familia Profesional.